

Acta de requisitos para la solicitud de apoyo de la agrupación

Voces de la Fe.

1. Presentación

Voces de la Fe es una organización misionera e interdenominacional dedicada al fortalecimiento y apoyo del Cuerpo de Cristo en su totalidad, con el propósito de edificar a la iglesia y colaborar en la difusión del mensaje cristiano mediante la adoración y alabanza al Señor Jesucristo.

Nuestra Identidad

Somos un puente de comunión.

La Agrupación *Voces de la Fe* se define por su autonomía operativa, lo que nos permite servir de manera paralela a las estructuras eclesiológicas tradicionales. Esto nos faculta para colaborar con cualquier congregación, sin importar su nombre o filiación denominacional, respondiendo directamente a nuestra dirección interna y a la visión de unidad que nos convoca.

Misión y Visión

Nuestra misión es brindar cobertura universal. Trabajamos para:

- Apoyar al Cuerpo de Cristo: Entregar acompañamiento espiritual y logístico a congregaciones en necesidad.
- Fomentar la Unidad: Romper barreras institucionales para trabajar como un solo equipo en favor del Reino.
- Acción Integral: Realizar operativos sociales, campañas evangelísticas y servicios de avivamiento con excelencia y respeto.

2. Alcance del Apoyo

El apoyo que brinda la agrupación voces de la fe puede incluir, según disponibilidad y coordinación previa:

- Interpretación de alabanzas y canciones cristianas.
- Apoyo con sistema de amplificación y sonido.
- Acompañamiento musical en campañas, cultos especiales y eventos cristianos.

- Para asegurar la calidad y el propósito de nuestra misión, **Voces de la fe** centralizará la transmisión y grabación de sus participaciones. Facilitaremos gustosamente el link de YouTube a las congregaciones que deseen sumarse al apoyo digital, previa coordinación y validación de la viabilidad técnica en el lugar.

3. Requisitos para Solicitar el Apoyo

Para poder solicitar el apoyo de la agrupación *Voces de la Fe*, la iglesia, organización o Pastor/líder solicitante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proceso de gestión se inicia mediante una coordinación previa con nuestro director, Hno. **Juan Bravo Toro**, o con el Hno. **Daniel Morales Sanhueza**. Una vez establecida esta comunicación, se deberá formalizar la petición **completando el formulario de solicitud** disponible en nuestro sitio web oficial: **vocesdelafe.cl**.
- Es requisito indispensable que toda actividad, ya sea campaña, evento o culto especial, cuente con la **autorización y respaldo formal de la congregación anfitriona**. Dicha invitación debe estar validada por su obispo, pastor o la autoridad espiritual responsable, garantizando así la cobertura y el orden eclesial de la jornada.
- Para efectos de registro y transparencia, este respaldo debe acreditarse mediante una **carta formal firmada y timbrada por la autoridad correspondiente**. Este documento es un **requisito obligatorio y deberá ser adjuntado** al formulario de solicitud en nuestro sitio web.
- El evento debe tener un **enfoque cristiano**, alineado con principios bíblicos.
- El apoyo de *Voces de la fe* se brindará exclusivamente a actividades orientadas a la edificación espiritual y sin fines de lucro. Se exceptúan de esta disposición aquellos eventos de beneficio organizados con fines solidarios, destinados a apoyar a miembros de la congregación o a la congregación en su conjunto, cuando enfrenten situaciones de emergencia o necesidad, tales como accidentes, incendios u otras circunstancias similares.
- Para garantizar una adecuada coordinación en nuestra participación, toda **solicitud** deberá presentarse con una **antelación mínima de un mes**. Es indispensable detallar de manera clara la **fecha, horario, ubicación exacta y la naturaleza de la actividad**.

- El lugar del evento deberá contar con **condiciones mínimas de seguridad**, acceso a energía eléctrica y espacio adecuado para la instalación de equipos.
- La iglesia u organización solicitante deberá facilitar el acceso oportuno para pruebas de sonido.
- Se espera un ambiente de respeto, orden y colaboración durante toda la actividad.
- Cualquier cambio en la programación deberá ser informado con anticipación.
- La confirmación del apoyo quedará sujeta a la evaluación de la solicitud y a la disponibilidad de la agrupación.
- La agrupación se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes que no cumplan con las condiciones establecidas.
- Si bien el apoyo brindado es de carácter voluntario y no remunerado, se solicita coordinar la **atención al voluntariado** necesaria para los integrantes de la agrupación Voces de la fe. Esto consiste en el **avituallamiento** básico (hidratación y una colación) para asegurar su bienestar durante la jornada.

Este documento tiene como finalidad establecer un marco claro de colaboración, promoviendo el orden, la responsabilidad y el buen testimonio cristiano en cada actividad realizada.

Agrupación Voces de la Fe
Al servicio de la iglesia y la obra del Señor.